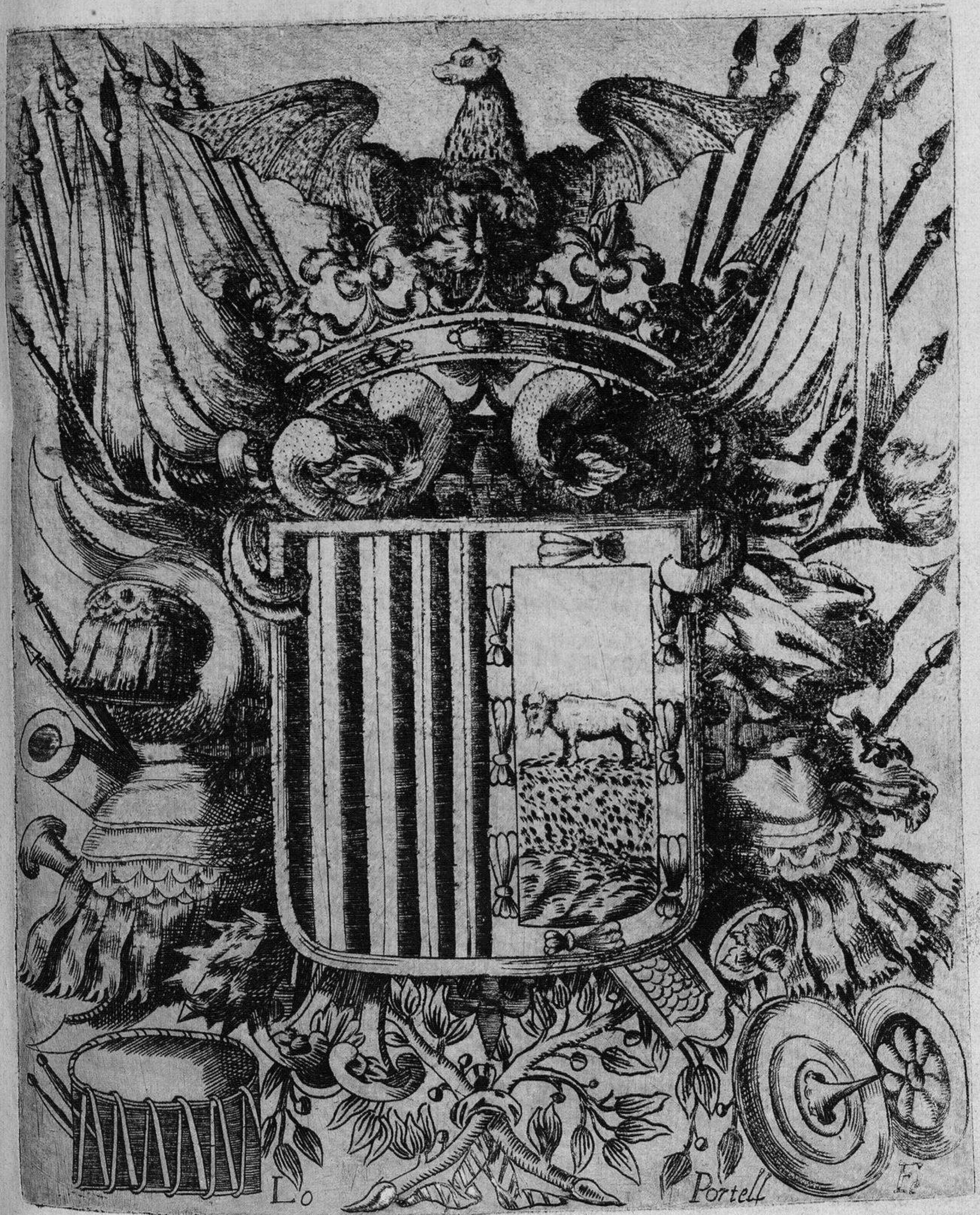


SONETO, Y ILVSTRACION, Y PERIFRASIS
 de él en vnas Conclusiones, dirigidas
 al Ilustrissimo Señor Conde
 de Atarês.



L.

Portell

E

SONETO Y ILVS

TRACIOMY PERIERASIS

de el en vnas Conclusiones, dirigidas

al Ilustrissimo Señor Conde

de Arcaçs.



SONETO.

DONDE le es doſel el Pirinco,
 Caduca Palma jaze idolatrada,
 Tan de lauros, y triunfos coronada,
 Que pende en cada rama ſu trofeo.
 Su ſombra à mil huestes fue recreo,
 En ſu corteza eſtuvo delineada
 La ley del Reyno; y do dexò ſu eſpada
 Pendiente Marte; Mercurio el Caducco
 De la mano a la frente la Corona
 Su ardor generoſo deſviò a ſu tronco;
 Conſtruíele en ella armigera Belona
 Su nido al Fenix entre aromas pudo;
 Y en tanta admiracion en richmo bronco
 Sus plantas beſo, y ſu altivez ſaludo.

PARECIO al Autor de eſte Soneto ilustrarle con las noticias que ſe irán diziendo, no porque para ſu inteligencia ſe neceſſite, porque en el Soneto ſe dize lo que ſe ha querido dezir, ſino para que ſe vea, que ſu contextura eſtá apoyada con la verdad de las historias antiguas deſte Reyno, y para que ſe juzgue, que no ay en él periodo, ni palabra ocioſa, ni que dexe de contener las propiedades que en él ſe inſinuan.

En lo figurado, y metaforico de vna Palma, ſe ha pretendido cifrar la tan Nobiliſſima, como antigua Caſa, y familia de los Condes de Atarés, cuya eſtirpe es de los Sanzes de Latrás, y Atarés, la venerable antigüedad de eſta familia, y ſu elevacion, eſtá aſimilada à la de vna Palma; eſte arbol es ſimbolo de la grandeza, y de la altura; *quasi Palma exaltatum*. Virgilio la llamò, *ardua Palma*. Laſtancio, *ſublimis Palma*. De las propiedades de la Palma ay mucho eſcrito, fue Corona de vencedores, ſus ramas, y fruto no ceden al peſo, *non cedit ponderi ſed ſurgit ad verſus pondus, ideo victoribus traditur præmio, quod non ceſſerint, ſed pertinaces in bello perſiſterint*, Gelius lib. 3. cap. 6. es premio de la Corona, *Properius lib. 4. elegiar. eleg. 1. Nam tibi victrices quaſcumque labore paraſti, eludet palmas vna puella tuas*. Es comparada en parte a la palma de la mano, y los dedos ſon los datiles. Aviendo de aſimilarſe a otro arbol la grandeza de eſta familia, con raxon ha ſido a la Palmas, aunque con ſolo ſer arbol tuviera mucha ſimilitud, pues el arbol ſe compone de tronco, que es la aſcendencia, ramas, pimpollos, y raizes: y aun en nueſtro co-

Eccleſiaſtes 24. num. 18. Virg. Nam tenebras acerbant vincula palmas, 2. Aeneid. Div. Statius, tollentes madias ad ſydera palmas.

mun modo de hablar dezimos a vna genealogia, y a toda vna ascendencia escrita arbol del linage; dize pues:

*Donde le es dosel el Pirineo,
Caduca Palma jaze idolatrada.*

Existe esta antigua, y Nobilissima familia, y los Lugares que componen su Estado en lo menos aspero, y mas ameno de la montaña, y la Alcuña, y Castillo de Larrás, riberas del Rio Gallego, y Xavierre en sitio tan delicioso, como si fuera en los llanos del Rio Ebro, otras, y algunas Pardinias, ya participan de mas aspereza. Y esta existencia, es desde mucho antes de la perdida de España. A esta pues nobilissima palma, le es dosel todo el Pirineo, porque a tanta magnificencia, y a celsitud tan magestuosa, todo el Pirineo le ha de servir de dosel; vnas vezes vestido de esmeraldas, y otras de cristal. El Pirineo, y sus encumbrados Montes, son bien sabidos, y vistos de todos en este Reyno: Es vn promontorio, que divide a España de Francia, llamôse Pirineo de la Ninfa Pirene, dizen que porque estâ allí sepultada, y forcada por Hercules. Otros Mitologicos dizen, que vnos pastores le dieron fuego, y de averse derretido todo el monte, corrieron arroyos de plata, y oro, y que Pirineos, quiere dezir, abrasados de Pira, que es la hoguera, y de ignus, que es el fuego. Lo dilatado, pues, y eminente de este monte, es dosel de esta magestuosa Palma: El dosel es ornato, y honor de los Principes, y esto de muy antiguo. Ausonio los llamô, *aulea Regum*; y Plutarco tratando del dosel de Alexandro, dize fue el primero que le vsô: *Cum Alexander primum sedisset sub caelo aureo in throno Regio*. Primero dizen que lo inventô Atalo, y despues los Persas, y aora los Reyes, Principes, y Señores Titulados; y en el estado Ecclesiastico los señores Arçobispos, y Prelados, *caducas*; es por su antigüedad, y vejez. Tienen los arboles vida vejetativa; los Filósofos antiguos lo dixeron assi, y que tenian cuerpo, con su cutis, carne, huesos, cabellos, y plantas; y de esto pudieran traerse muchas autoridades. Y aun ay quien dize, que abortan como las mugeres. *Vitrubio lib. 2. cap. 14. dize: Vere autem arbores sunt pragnantes.*

Ausonio los llamô aulea Regum. Plut. Cum Alexander primum sedisset sub caelo aureo in throno Regio.

Vitrubio lib. 2. cap. 14. dize: Vere autem arbores sunt pragnantes.

Div. Isidor. lib. 8. etimologiar. Idolum autem est simulacrum, quod humana effigie factum, et consecratum est.

Jaze idolatrada.

Existe lo figurado de esta Palma dilatada en lo mas ameno de las montañas de Aragon (como se ha dicho) idolatrada en tiempos passados, y presentes de los Ricos hombres, y Proceres del Reyno, en veneraciones, y siempre de los naturales de aquel clima, y de sus vassallos: *Idolatrar*, es querer bien con extremo; y por esto se dize idolatria. El idolo (segun S. Isidoro *lib. 8. etimolog.*) Placiades *lib. 1. mith.* dize, que tuvo origen el idolo de vn Sarrapa Egipcio, que muerto vn hijo, para aliviar la pena le hizo vna estatua; y creyendo ferle alivio, le fue de mayor desconsuelo, y dolor; y assi la llamô *species doloris*.

29

**Tan de laureos, y triunfos coronada,
Que pende en cada rama su trofeo.**

Aqui avia asumpto para vn gran tratado, refiriendo los claros varones, ascendientes de esta antiquissima familia, y los que ayudaron a la conquista contra los Sarracenos, y que han servido a sus Reyes, y a su patria desde dicha conquista, en guerra, y en paz, assi en España, en Flandes, y otras partes, y todos con puestos señalados, y los mas con Habitros de las Religiones Militares, de Santiago, de S. Juan, de Alcantara. Y principiando por los Ricos hombres, el mas señalado por su valor, por la aceptacion que tuvo su estimacion en el Reyno, fue Don Pedro Atarés, como abaxo se dirá, cuyo valor, y alta inteligencia bastava á cargar de trofeos esta generosa Palma. Y tambien se continuaron, no pudiendo caber dentro de si tanta valentia, sin emplearse en la guerra. Y dexando aparte aquellos Sanzes antiguos, que muchos dellos fueron Iusticias de Aragon (como tambien se dirá en su lugar) hallase, segun las historias de Valencia, que despues de otros Progenitores de esta Nobilissima Alcaña, fueron a servir al señor Rey Don Iayme Pedro Sanz, y Iayme Sanz hermanos por los años de 1231. Don Iayme fue Bayle de Mallorca, por merced de su Rey Don Pedro Sanz fue Embaxador del señor Rey Don Iayme en la guerra de Valencia, y en la de Xativa, Guillermo Sanz de Latrâs fue vno de los Iuezes que dividieron las tierras en la conquista entre los conquistadores, y a Pedro Sanz le tocó la Baronia de Senterra en Valencia: Guillermo Sanz de Latrâs y Atarés sirvió en la conquista de Valencia al señor Rey Don Iayme, en compañía de Pedro Sanz su padre, y le hizo merced de las Salinas de Escalere, que desde entonces posee esta Casa; y por sus hazañas a la sazón se les añadió al escudo de sus armas el *Ratpenat*, a imitacion del mismo señor Rey Don Iayme, que es el murciegalo, ave agorera en felicidad, segun lo experimentó el mismo señor Rey Don Iayme en la conquista de Valencia, solo en las bodas es ave infausta, y agorera.

Don Martin Sanz de Latrâs, Señor de Latrâs, y Atarés, pasó con el Señor Rey Don Iayme el Segundo a la empresa de Cerdeña contra el Iuez de Arborea.

Martin Perez de Latrâs segundo, sirvió al Señor Rey Don Pedro el Quarto con Marco Perez de Latrâs quando entraron a hazer Correias en Aragon en el parage de Exea el Rey de Navarra, y los Condes de Fox, y Armeñaque, estando a su cargo las Compañias de Ballesteros año 1306.

Don Pedro Sanz de Latrâs, tercero en el nombre, fue Camarero del Señor Rey Don Pedro el Ceremonioso: y el Señor Infante Don Iuan por sus agradables servicios, año de 1383. le hizo merced de todas las sobrejuntas de Iaca, Barbastro, las Valles, Sobrarbe, y Ribagorça, Oficio entonces muy prehemimente, eran como Cabeças de partido, y Capitanes para perseguir delinquentes, y tener el comercio del Reyno seguro, que es lo que en Castilla Adelantados mayores, su antecessor fue el

*Escolano histor.
de Valencia.*

*Zurita Anales.
Blancas in com-
mentar. fol. 161.*

Zurita.

*Zurita lib. 9. caps
40.*

4

Noble Don Arnaldo de Eril, confirmó este Privilegio el Señor Rey Don Martin, año 1397.

Zurita libr. 10. cap. 28.

Este Cavallero aseguró la firmeza del absoluto poder en Aragon a los Señores de vasallos, en tiempo del Señor Rey Don Pedro, año 1382. Aviendose querellado sus vasallos de su Lugar de Anzanego, mandando el Rey en Cortes se revocasse el Decreto, que los de Anzanego avian obtenido contra el absoluto poder del Señor.

Zurita lib. 9. cap. 66. y en los inii- ces lib. 3. fol. 336.

Garcia Sanz de Latrás, hermano de este Cavallero, sirvió al Señor Rey Don Pedro el Quarto en la jornada de Cerdeña, año 1335.

Y quando los Ingleses, y Navarros entraron en Aragon, fue Cabo de la Ciudad de Iaca, y dize Zurita hablando de este Cavallero: *Y hizo gran matanza en ellos.*

Zurita lib. 10.

Pedro Sanz de Latrás quarto, sirvió al Señor Rey Don Martin de Sicilia, y fue Camarero del Señor Infante Don Martin su hijo, año 1395. Y pasó a Sicilia sirviendo a su Magestad en guerra, y en paz; intervino en las Congregaciones que hubo en Zaragoza, contra el Conde de Fox, que pretendia suceder en el Reyno.

Zurita libr. 10. cap. 38.

Garcia de Latrás, hermano de dicho Don Pedro, llamado por su valor; *el Cavallero de la gran fama*, fue Vxier de Armas del Señor Rey Don Martin de Sicilia, y fue Cabo de las Galeras, que su Magestad embió a Corcega, año 1404. Zurita lib. 10. cap. 38. Y el Rey en su testamento, le dexò tres mil onzas de oro.

Zurita libr. 12. cap. 1.

Sancho Sanz de Latrás, hermano de Don Pedro, y Don Garcia, sucedió en la Casa, y Estado, a quien el Señor Rey Don Martin, le hizo merced por sus servicios de las Sobrejuntas arriba referidas.

Zurita en la hist. del Rey Don Fernando el Catolico lib. 11. cap. 92. Leonardo li. 1. cap. 9.

Sancho Lopez de Latrás segundo, se hallò el año 1412. en la lura del Señor Rey Don Fernando el Honesto, despues de averle electo en Caspe en Rey de Aragon.

Sancho Sanz de Latrás tercero, se hallò en el socorro de Buxia, con su tio Don Miguel de Gurrea, Virrey de Mallorca, y truxo la nueva del suceso al Señor Rey Don Fernando el Catolico.

Don Juan Sanz de Latrás segundo, se hallò en las Cortes del Señor Emperador Carlos Quinto, salió a la defensa de las fronteras del Reyno con mucha gente, quando Mongomerin General de Francia, quiso entrar en el Reyno, socorriendo a los de Bearne. Tuvo dos hermanos este Cavallero, el vno era Don Pedro, llamado el Galan, sirvió a su Magestad en Flandes con veinte camaradas; y por sus travesuras de ojeriza con familias harto principales, y deudos suyos, quando su Magestad le perdonò, y diò licencia para venirse; en su despacho dado en Bruselas año de 1559. le dize el Rey, *Soldado valeroso*: El otro hermano fue D. Francisco Sanz de Latrás, del Habito de S. Juan; pasó con el señor D. Juan de Austria a Flandes, donde sirvió, y despues murió en la batalla Naval de Lepanto sirviendo.

Blasco tom. 2. de los sucesos de Aragon.

Pedro Sanz de Latrás sexto, Cavallero del Habito de Santiago, pasó a Italia, sirvió con su persona, y criados a su costa en el socorro de Malta, y despues fue Capitan de Infanteria estando en Flandes el señor Duque de Alva. Hallòse en la derrota del Conde Ludovico, y saco de Ambers.

5

bers. Y en el año 1592. salió a la defensa del Reyno quando el Principe de Bearne entró por la Valle de Tena con gente de armas, saliendo dicho Don Pedro Latrás con mucha gente, por cuyo exito se retiraron los de Bearne con harta ignominia suya.

Fue hermano de este Cavallero Lupercio Latrás, tan nombrado en este Reyno, y en España por su esforçado valor, como se sabe, a quien llamaron el Rodamonte Aragonés, fue valentissimo Soldado, rompió una herradura de vn cavallo a dos manos, vna baraja de naypes de vn rasgo; con qualquiere instrumento de hierro desquiciava por vn lado vna rexa de la pared, naturalmente tenia ojeriza con los Moros que entonces avia en el Reyno. Con los de Pina, y Codo hizo grandes estragos, tomando satisfacion de lo que vnos de su secta, y de aquel parage avian hecho contra vn Hidalgo Montañés, sin tocarle a él mas, que ser el ofendido de aquellas Montañas de su patria. Sirvió a su Magestad el señor Rey Felipe Segundo, siendo Capitan de docientos Montañeses con sus camaradas de lo mas principal de las Montañas, con cuya gente fue a Sicilia, y el Conde de Briatico luego que conoció su alentado corazón, le hizo Capitan de mar, y tierra en Mellazo; y el Conde de Albadeliste Virrey de Sicilia, le hizo Cabo de vna nave en las Islas terceras. Despues de buuelto a España, no pudiendo sossegarle tan alentado espíritu con la ociosidad, fue gran valedor de la Casa de Villahermosa, Condes de Ribagorça, en las inquietudes que el Duque Don Fernando tuvo en aquel su Condado, entonces se agregó lo de Ribagorça a la Corona Real. La Argucia de aquel florido ingenio, vniversal en todo, Don Francisco de Quevedo en vn elogio que hizo por juguete, al Conde de Sastago Don Martín de Alagon, aquel tan celebre Aragonés, Capitan de la Guarda Tudésca de su Magestad, la gala, la valentia, discrecion, y aplauso de la Corte; a este pues para tratalle de valiente, y de discreto, se halló a la mano dos Aragonéses de aquellos tiempos; fue el vno Lupercio Leonardo, aquel vivo, y dulce ingenio de las Rimas, hermano del Canonigo; y para el realce de valiente, a Lupercio Latrás, y con su remontado discurrir, con vn Lupercio cogió a los dos, a cada vno con su atributo de discreto, y de valiente, fue galantissimo modo de dezir, recurrirle dos Lupercios Aragonéses como el Conde, y de aquella era.

Sucedió en la Casa, y Estado por muerte de dicho Don Pedro Sanz de Latrás, su hijo el señor Don Iuan, a quien su Magestad restituyó el titulo antiguo de Conde de Atarés el año 1626. cuya merced no fue crearle de nuevo Conde, sino renovar el titulo antiquissimo de esta Nobilissima Casa, y familia. Este Cavallero, aunque no sirvió en la guerra, pero en las ocasiones que se ofrecieron del servicio del Rey, y quietud del Reyno, se desempeñó como tenia obligacion. Y quando los Franceses quisieron entrar en Aragon por Ansó, salió a la defensa con docientos hombres a su costa, acudiendo al estorvo de los designios de ellos.

Es cosa evidente, que en los tiempos passados, yá en esta antiquissima familia, y Estado avia, y hubo Conde de Atarés, y que estas noticias pudieron mover el animo Real del Rey nuestro Señor el año 1626. para

Historia de Aragón
libro 2º de Aragón
capitulo 1º de Aragón
folio 100º

* sin aver jugado con ella
Céspedes sucesos de Zaragoza 1592

Historia de Aragón
libro 2º de Aragón
capitulo 1º de Aragón
folio 100º

Céspedes defensa de Zaragoza 1592

Céspedes, vt supr.

Al Sastago, ya lo dixé,

Que si quiere hará temblar

Con Sonetos a Lupercio,

Con pistolas a Latrás.

Historia, y privilegio de Sã Iuan de la Peña en la era 902.

Otro privilegio en el cartuario de San Martin de Cercito.

Historia de San Iuan de la Peña del Abad Don Iuan Briz.

Notorios, y sucesos de estos tiempos.

renovar este titulo de Conde de Atarés, y con loacion de aquel crearle de nuevo. Compruebale lo arriba referido con el Privilegio del señor Rey Garci Ximenez, segundo de este nombre, concedido al Monasterio de S. Iuan de la Peña en la era 902. hallandole en S. Iuan de la Peña, concede al Abad Atilio, y a sus Monges el Priorato, Monasterio, y Villa de Ciella, y se halla firmado en este privilegio, *Senior Galin Sanz in Atarés*: Las eras se ajustan a los años de Christo, quitando 38. años, como es notorio: En otro Privilegio que se contiene en la ligarza tercera, numero 2. y está inserto el cartuario de San Martin de Cercito, se refiere, que el Conde Don Galindo *tenebat Senebue, & Atarés*; y confirman el contenido de esta escritura el Rey Don Garcia, y la Reyna Doña Vrraca, y los Historiadores la atribuyen a Don Garcia, padre de D. Sancho Abarca Ceson, el primero de los Abarcas, no tiene fecha.

En la Historia segunda de San Boto, que pertenece al Reynado de Don Garcia Yñiguez, segun la inteligencia del Principe Don Carlos, y del Abad Don Iuan Briz, comprobandolo con la Historia antigua de S. Iuan, se halla memoria de aver ordenado este Rey al Conde de Atarés, que no cobrasse drecho alguno de postura de los ganados de San Iuan, que entravan en la Pardina, ô Monte de Aberito, con que se arguye de esto tenia el dicho Cõde de Atarés el Oficio de Medino del Rey, a quien tocava esta cobrança. Y en consideracion de todo esto, su Magestad en el año 1626. ordenô, que aquella merced que entonces se le hazia al dicho Don Iuan Sanz de Latrás de restituirle el titulo de dicho Condado, ô creandolo de nuevo, fuesse la primera merced que se despachasse.

El señor Don Iuan Sanz de Latrás, quarto de este nombre, su hijo, Cavallero del Habito de Santiago, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, sucediô en dicho Estado, y Condado; las prendas naturales que concurrieron en este Cavallero, los progressos en que se hallô sirviendo a su Rey en paz, y en guerra, los puestos que ocupô, y de las mercedes que su Magestad le juzgô digno, merecian dilatados encomios; aora solo se dize lo que concierne al asunto, que es lo que ha servido, y lo que se ha ocupado en servicio de su Rey. El año 1631. le nombrô su Magestad Capitan por las cosas de Italia: hizo en Zaragoza vna leva de docientos Infantes; y en el sitio de Sallas fue el primer aventurero que se hallô en aquel laborioso asedio, yendo en su compania el señor Don Martin Sanz de Latrás su tio, del Habito de Santiago, asistiendo con gente, y criados, hasta que se rindiô la Plaza. En las alteraciones de Cataluña, hallandose en Barcelona con su casa, asistiô al Conde Santa Coloma; y en esto, y en lo que los Catalanes se precipitaron, hizo este Cavallero lo que devia en servicio de su Rey. Despues hallandose Diputado de este Reyno, fue con embaxada a su Magestad, y representarle los estragos que los Franceses, y Catalanes hazian con sus exercitos en las fronteras del Reyno. Entonces venido su Magestad a él, le nombrô Maesse de Campo de vn Tercio, con patente en blanco de poder nombrar vn Sargento Mayor, y catorze Capitanes; y le hizo merced de Gentilhombre de la Camara: ocupôse en este exercicio con la satisfacion que

que fue notoria, siendo General Don Felipe de Silva. El año 1646. hizo este Cavallero vna leva de trecientos Infantes con orden de su Magestad, y del Reyno, estando en Cortes, y esto en 20. dias para el socorro de Lerida; y de buelta, y al tiempo del folio de las Cortes, le hizo su Magestad merced de Mayordomo de la Reyna nuestra Señora para en llegando en España, y con exercicio de Gentilhombre de la Camara del Rey.

El señor Don Lupercio de Latrás, hermano de dicho señor Conde de Atarés, a quien su Magestad hizo merced de vn Habito de Santiago, y trecientos ducados de pensiones, siendo muy mozo; despues sirvió en el sitio de Barcelona, y a tiempo de concluir su toma, estando este Cavallero con lo mejor del exercito a defender el Fortin de los Reyes, el mas conveniente puesto para el efecto, y peleando con el enemigo, le dispararon vn balaço, de que quedò herido con otros, sin poder tener remedio el estrago de la herida, por cuyo suceso su Magestad nombrò a la señora Doña Ana Gutierrez Camargo, Condesa de Atarés su madre, en Señora de Honor de la Casa Real, en cuyo exercicio ha muerto, y trecientos ducados de renta sobre el jabon de Madrid. Muriò dicho señor Don Lupercio, sacrificando su vida en servicio de su Rey, con cuyos sucesos en breves dias se acabò de conquistar a fuerza de armas aquella Ciudad.

Su sombra à mil huestes fue recreo.

Sabido suceso es el de la perdida de España, por traicion, y vengança del Conde Don Iulian, perdiendola el Rey Don Rodrigo, vltimo Godo, año 712. invadieronla los Moros de Africa, y Berberia en tan poco tiempo, que no pusieron sino algo mas de tres años. Recogieronse en las Montañas de Leon diversos Christianos de los de Castilla; y de Aragon en las de Iaca, y parte de Sobrarbe, guareciendose de las asperezas de aquella tierra muchos Christianos, los quales bolvieron por varios sucesos a ganar a España. Y en Castilla yá crearon Rey el año 719. a Pelayo, y en Aragon a Garci Ximenez año 724. despues de infestada, è invadida España de los Africanos; y estando apoderados de ella (menos de las Montañas de Aragon, y de Leon, como està dicho) porque estas, ni los Pirineos, ni demás Montañas no fueron profanados de la infidelidad Morisma; alli se guarecieron los Pennates, y varones insignes del Reyno, con los que les siguieron, y despues de electo Rey Garci Ximenez, formaron exercitos, que en esquadras baxaron a la tierra llana à perseguir a los Sarracenos: bien que estos, instigados tal vez, fueron en seguimiento de las esquadras Christianas, yendo en su alcance; y llegando hasta la Peña de Vruel, cerca de Iaca, puesto bien sabido. Y con esta causa avia exercito formado en las Montañas, y esquadras militares, las quales en los Lugares de esta Nobilissima familia tuvieron guarida; y en su Palacio, y Alcuña: y debaxo de esta dilatada Palma hallaron reparo a las fatigas de la guerra, y les fue recreo su sombra en los meses mas adustos; pues antes de la perdida de España, ya esta Palma te-

Historias del Reyno, y otras bien sabidas.

Cespedes.

Zurita lib. 2. c. 5 nia raizes, y existia su planta, y yá estava esta Nobilissima Alcuña en las Montañas. Y quando se huvo de crear Rey, y Iusticia de Aragon, y hazer leyes, yá Ioan de Atarés concurrió en estas inspiraciones con Oto, y Felix, Ciudadanos de Zaragoza, siendo el primero que habitó en San Iuan de la Peña, y ofreció holocausto a Dios nuestro Señor. Veneranse sus huesos como Reliquias; el qual Ioan de Atarés de esta Nobilissima Casa, y familia, se fue a hazer vida Heremitica en dicho desierto, y despues le hizieron compañía dichos Oto, y Felix; sabido, y bien repetido es el suceso de vno de los dos, pues yendo a nros marchando con sus cavallos ázia aquello de la Peña de Vruel, llegó el vno a perder su cavallo las manos del suelo, faltandole tierra, y yendo a caer en un precipicio profundissimo, estorvólo impulso divino, asistiendo a este Cavallero, y atribuyendo el suceso a favor del Cielo, porque humano no podia ser librar tan felizmente de riesgo tan conocido.

Zurita vbi supr. Blancas cap. 13. Aynsa cap. 3. fol. 357.

La sombra de los Arboles siempre han sido recreo, y alivio, seguridad, y descanso a los que se han valido de ella. Los Mitologicos dicen; que la sombra del *Alamo* es la mas deliciosa, y familiar para el descanso, y que Hercules despues de sus fatigas, y peleas descansava a su sombra, por ser la mas agradable. Y en las divinas letras en los Cantares: *Sub umbra illius, quem desiderabam sedi.* Y en Ezechiel: *Cumque extendisset umbram suam in ramis eius fecerunt nidos.* Y la Iglesia nuestra Madre dice a nuestro Criador: *Sub umbra alarum tuarum protege nos.* Está significado aqui, que tambien debaxó de la sombra de esta palma, por el favor tutelar, y auxiliar, que hallavan las esquadras de los Aragoneses las vezes que se congregaron en las montañas, fueron socorridas de los frutos de esta generosa palma quando emprendieron las conquistas.

Virgil. en la egloga 1. Recubēs sub tegmine fagi. Ovid. lib. 10. metamorphos. Et ecce oportuna sua blandeor populus umbra. Cant. 2. num. 3. Ezechiel. cap. 31. num. 6.

En su corteza estuvo delineada La ley del Reyno.

En la corteza de esta palma tan antigua se delineó, se principiò a escribir la primera, ó primeras cinco leyes del Reyno: delinear, es ir forjando las primeras lineas, segun lo ideado. Del escribir en las cortezas de los arboles en los primeros siglos, se pudieran traer muchas autoridades; pero ninguna avrá mas propia que el mismo significado, pues: *Liber, libri*, es la corteza del arbol; y el verbo, *delibro delibras*, es, ó significa descortezar. Antes que huviera pergamino, y despues papel, se escrivia en las cortezas de los arboles, que de ellos se iban descortezando; y aquellas se vnian con cera, y formavan en forma de tabla, y allí escribian; y aquello vnido, se llamó despues *libro*, aviendo tomado su origen, y formacion de la corteza del arbol, que es *liber, libri*; despues se escribió en plomo, despues en pieles de animales, y de allí se vino a escribir en pergaminos; y despues (como vemos) en papel. Acerca de escribir en las cortezas de los arboles tiene mucha antigüedad; y en nuestro idioma, y en Poetas Castellanos está muy usado: *Papel fue de Pastores, aunque rudo, &c. no ay verde fresno sin letras, ni blanco chopo sin mote*; otras muchas autoridades se pudieran traer.

Virgil. eglog. 10. Tenerisque meos incidere amores, arboribus crescunt illæ crescentis amores. Gongora en dos partes.

9

Concurrieron los de esta nobilissima familia al establecer las cinco primeras leyes, y Fueros de Sobrarbe, que son aquellas tan sabidas. Que el Rey los avia de mantener en drecho, paz, y justicia; y que les avia de mejorar sus Fueros. Que lo que se fuesse ganando de los Moros, se repartiessse entre los Ricos hombres, Infançones, y naturales. Que no pudiesse tener Cortes sin consejo de los naturales. Que no pudiesse mover guerra, ni hazer pazes con otro Principe, sin consentimiento de los ancianos del Reyno. Que entre el Rey, y el Reyno huviesse vn Iusticia, en donde hallassen recurso, si el Rey les hazia agravio; que es el Juicia de Aragon, luez medio entre el Principe, y vassallo.

El aver concurrido los de esta familia en el establecimiento de estas leyes, consta de las historias: Dexase aparte la concurrencia del Santo Fray Iuan de Atarés, antes de averse ido a hazer vida Heremitica, que cō inspiracion divina intervino con los Hermitaños Felix, y Oro, y fundô la Hermita de San Iuan de la Peña, despues Casa Real, como arriba estâ referido, cuyos Cuerpos, como de Reliquias, y venerados por tales truxo a la batalla de Huesca el Señor Rey Don Pedro quando la ganó.

Es cosa sabida, que antes de la perdida de España permanecia ya en las montañas esta nobilissima prole. Y de los privilegios, y papeles manuscritos, que oy ay en el archivo de Latrás, se haze evidencia, y se dexa conocer averse hallado los de esta Casa en el recobro de la perdida de España, y en la conquista; persuadelo a mas de lo dicho, el que en el Reyno de Sobrarbe goza esta familia dos Lugares, Liguerre, y Mipanas, riberas del rio Cinca de tiempos tan antiguos; los quales los llevó en adote el señor Don Martin Sanz de Latrás, hijo segundo, y hermano de el primer Conde de nuestros tiempos; era este Cavallero del Habito de Santiago, casô en la esclarecida Casa de Agullana en Girona, fue por su trato, y galanteria tan estimado, y aplaudido de todos, que los mas al nombrarle le dezian el señor Don Martin de Latrás, de quien quedó entre otras hijas la señora Doña Leonor de Latrás y Agullana, que oy vive en Barcelona, casada en la Nobilissima Casa, y estirpe antigua de Zaber, en cuya sucesion ha entrado por muerte de su hermana mayor la señora Doña Madalena de Latrás y Agullana, Condesa q̄ fue de Ararés.

Y do dexò su espada,

Pendiente Marte, Mercurio el Caduceo.

Por lo referido arriba, y por lo que resta que dezir, está bien explicado en los ascendientes claros de esta familia, y en su valor, y ardimiento empleado en hazañas, y aver seguido las vanderas de Marte, aver dexado sus armas vinculadas, y suspendida, y colgada su espada Marte en esta palma generosa. Que este sea el Dios de las batallas entre los Mitologicos, es escusada la prueba. Virgilio le llamó. Pintôle la antigüedad (esto bastava) con escudo, y lança abraçados, y con vestidura de azer. Mercurio el Caduceo: Tambien segun los Mitologicos, Mercurio es el Embaxador de los Dioses, y el q̄ llevaba las embaxadas al monte Olim-

Cespedes, y otros

Covarrub. en la palabra Donzella, dize, do avia muchas higueras Garcilaso tambien usò de esta voz do, por donde.

Virgil. Armipotens, Bellipotens, Bellator, Sanguineus. Ovid. en sus fastos: Templaferes, & me victore vocaberis victor, verat, & fuso latus ab hoste redit.

po:

Ovidius.
Propertius.

po: y la señal de Embaxador era el Caduceo, que era la vara de Mercurio, y para insinuar la diligencia en las embaxadas, le pintava la antiguedad con alas en los pies, Ovid. lib. 1. *metamorph. Alas pedibus, virgamae potenti, somniferam sumpsisse manu, tegimenque capillus;* y en el lib. 2. *eleg. Propertio, vel site secta rapiant talaribus aurea, nihil tibi Mercuri proderit altavia.*

Escolano en los
Anales de Valen-
cia 2. part. lib. 9.
cap. 34.

Zurita libr. 10.
cap. 78.

Alciat. emblem.
118. *Pollentes sic
mente viros fan-
dique peritos iu-
dicat, vt rerum
copia multa beet.*

La Vara, ó Caduceo iba en figura de dos sierpes, macho, y hembras, demás de estar figurada la Dignidad de Embaxador en el Caduceo, lo está tambien la prudencia. Don Pedro Sanz de Latrás, vno de los prememorados ascendientes, fue Embaxador del señor Rey Don Iayme año 1231. Garcia de Latrás, llamado el Cavallero de la gran fameza, sirviendo al señor Rey Don Martin de Sicilia, fue embiado por su Rey a la Isla de Corcega, y con su prudencia reduxo a la obediencia de su Magestad a los de la Isla. Y en nuestros tiempos el señor Don Iuan Sanz de Latrás, Conde de Atarés, inmediato al Mecenas dignísimo de este asuntó, en el año 1642. siendo Diputado del Reyno por el Braço de la Nobleza, fue con embaxada del Reyno al Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto el Grande a Madrid, y sabiendo que su Magestad iba ázia via de Cuenca, dirigió allá su embaxada; fue muy bien recibido, y honrado de su Magestad, como está dicho arriba. De que en el Caduceo esté simbolizada la prudencia, a mas del Oficio de Embaxador, pudiera traerse mucha erudicion; pero bastará la que trae Alciato *emblem. 118. fol. 424. Virtuti fortuna Comes.* Que por esso en la Vara, ó Caduceo están enroscadas las Serpientes, simbolo de la prudencia; *estote prudentes sicut serpentes, &c.* y la cornucopia de Amaltea, y de Virgilio, y Oracio trae el mismo Alciato autoridades.

De la mano a la frente, la Corona

Su ardor generoso, desvió a su tronco.

Zurita 1. part.
cap. 53.

Por el generoso tronco de esta Palma está entendido Don Pedro Atarés, aquel Rico hombre de Aragon. En Castilla el que ha de probar descender de vna Casa solariega por grados, llaman *entroncar*: este insigne Cavallero, celebrado por su valor, y calidad en las historias, era Señor de Borja, Huesca, Atarés, Xavierre, Exea, y Sos: ay contienda entre los Historiadores sobre si fue hijo del Infante Don Garcia, ú del Rey Don Ramiro el Primero; dicho so nacimiento, que de qualquiere de ambos que dexé de ser hijo, siendo del vno, nada podia estimularle la embidia de no ser del otro: mas parece se puede inclinar el discurso a creer aue sido hijo del Rey Don Ramiro el Primero, pues dize Zurita, que su padre le dió las tierras, y Señorío de Aybar, Xavierre, y Latre, de los quales Lugares posee hasta oy esta Casa, y familia de Latrás, a Atarés, y a Xavierre, conservando aquella antigua possession de sus mayores, y la del primero, que fue Don Pedro Atarés, a quien fueron donados por el señor Rey Don Ramiro su padre.

Por los años de 1115. por muerte del señor Emperador Don Alfonso el

II

el Barallador, que murió, ó se perdió en la batalla de Fraga, y aver quedado el Reyno sin sucessor, trataron de elegir Rey los Aragoneses, y Narros; y no aviendo en el Reyno otro Rico hombre de mas suposicion, se trató de elegir a dicho Don Pedro Atarés en Rey; y teniendo convocadas Cortes, fueron a verle al Baño (donde estava) dos Ricos hombres, que eran Don Pedro Tizon, y Pelegrin de Castillazuelo; y como a Don Pedro Atarés, así por tratados, como porque se juzgava el mas digno para ser electo, recibió a estos dos Ricos hombres con diferente semblante que antes, y con aparato magestuoso; y juzgandole tambien de sobrado orgullo, y ardimiento brioso (así lo dize Zurita de gran punto, y es cierto, que estas calidades las aborrecen los que han de ser mandados) mudaron estos dos Ricos hombres de intento, y se lo dexaron en el Baño. Consideraron, que queria ser mas temido, que amado, y que de muy humano, se transformaria en formidable, y mudando de intencion, unidos con los demás Ricos hombres, y los que suponian en el Reyno, por no experimentar su soberania, se fueron a buscar al Monge Don Ramiro, que estava en S. Ponce de Tomeras en Narbona: era hijo este del Rey Don Sancho, que sitió a Huesca, y hermano del Rey Don Alonso el Barallador, que faltó en Fraga, y hermano del señor Rey Don Pedro, que ganó a Huesca: Y sacado del Convento, le eligieron en Rey, y reynó despues dicho Don Ramiro el Monge. Fue gran fatalidad de este Rico hombre Don Pedro Atarés, estando yá aclamado por Rey en todo el Reyno; en vn instante mudar de intento los Ricos hombres, en tan poca distancia como ay de la mano a la frente, negoció la desdicha; sus mismos meritos le fueron dañosos: en su mano estuvo la Corona; y en lo que ay de la mano a la frente se le desvaneciò su fortuna. O engaño de la persuasion propria, que el considerarle benemerito, les obligara á tenerle por no digno.

Los Ricos hombres entonces tenian gran poder en el Reyno, y por esso dezian los antiguos, que avia tantos Reyes en el Reyno, como avia Ricos hombres. Ocasionado de esto, deviò de formar despues el sucessor en el Reyno el Rey Don Ramiro aquella campana en Huesca tan sonada en España; pues en su Palacio, llamandolos vn dia de vno en vno, dió muerte a diez y seis Cavalleros, y Ricos hombres, y entrando el ultimo, y viendo que estavan los quinze en circulo degollados, le preguntó el Rey a este, que se llamava *Ordas*, que que le faltava a aquella campana? y el Rico hombre respondiò, que lengua, y entonces dixo el Rey: pues vos fereis la lengua de esta campana, y le hizo degollar, y le puso en medios, y despues ya fue mas respetado de todos este Rey. Y es de notar, que aviendo huido los Ricos hombres de la sobrada estimacion de Don Pedro Atarés; les sucediera con la benignidad del Rey D. Ramiro, a quien eligieron, y sacaron del Convento, lo que apenas podian temer de Don Pedro si le eligieran: pues aun de la soberania de Don Pedro Atarés, no podia prometerse el castigo con vn estrago tan sangriento; a esto obligan los desprecios, pues solo ellos embravecen a vn bruto en el corro. Los Ricos hombres en Aragon tambien teniã sus jerarquias, avia Ricos hombres de natura, de Meñada, y de Señera; los de natura eran los que

D

pro:

Zurita 1. parte
cap. 53.

Zurita lib. 1. caps.

55.

Aynsa.

Benier lib. 2. caps.

12.

Zurita lib. 1. caps.

17.

Zurita vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Benier vbi supra

Blancas in com-
ment. fol. 333.

Idem fol. 328. allí
están las defini-
ciones de los o-
tros.

Plutarco lib. de
nobilitate.

procedian de la Casa, y sangre Real, como Don Pedro Atarés, y por es-
so dize Blancas: *Rici homines à natura facti, varones à Regibus facti;* y en
otra parte hablando de todos: *Quasi maiorum gentium patriti censendi
sunt.* Sin duda, que el ser rico hombre, ó el ser hombre rico deve ser
grande nobleza; pues en los siglos passados, no halló la antigüedad otra
definición mas propia para constituir nobleza, que llamar ricos hom-
bres a los hombres ricos, siendo como eran títulos, Varones, y magna-
tes del Reyno; de donde se infiere ser gran calidad el ser rico: Verdad
sea que ha de ser; *antiquitus*: porque la nobleza, ello viene a ser vna ri-
queza antiga, conservada con lustre, Plutarco lo dixo así lib. de nobili-
tat. *Quid aliud nobilitatem esse putamus quam opes antiquas, aut veteres
gloriam.*

Construirle en ella armigera Belona.

Su nido al Fenix entre aromas pudo.

Virgilius lib. 4.
georgicar.

Ezechiel cap. 31.
Cumque extendi-
set umbram suã
in ramis eius fe-
cerunt nidos om-
nia volatilia cœ-
li.

Briz en la histor.
de S. Iuan de la
Peña, lib. 1. c. 38.

Zurita lib. 1. c. 17
Briz li. 5. cap. 20.

Blancas in com-
mentar. fol. 428.

Lib. 1. instructio.
num Imperialiũ.

Virgil. 9. Æneid.
Quam cum san-
guineo sequitur
Bellona flagello.

Muy propio es de las aves el anidar en los arboles, aunque no sean tan
generosas como el Fenix; y la experiencia nos lo enseña, Virgil. *georgi-
ca 4. Ore ferunt dulcem, ipseque volantes nidis immittibus escam.* Y en la
escritura sacra en el lugar de Ezechiel *cap. 31.* hablando de esto, y de el
árbol, y su sombra dize: En esta antigua, y sublime palma ha anidado el
Fenix repetidas vezes, construyendole su nido la ciencia, y las armas
Palas, y Belona. El Fenix del mundo entre los Magistrados, llamó el se-
ñor Arçobispo de Zaragoza Don Fernando de Aragon al mas sublime
Magistrado, y Dignidad de Iusticia de Aragon, por no aver otro en el
orbe. De este pues generoso, y antiquissimo árbol procedieron aquellos
primeros, y venerables Iusticias de Aragon Sanzes, como fueron Iñigo
Sanz en la era de mil, que era año 966. a quien en vn privilegio le lla-
man mayor senior en Aragon. Fortun Sanz, que fue Albacea del Señor
Rey Don Ramiro, y hizo su testamento en Ançanego, el qual ya lo pos-
seia, y despues, y agora posee la Casa de Latrás. Galin Sanz a quien el Se-
ñor Rey Don Alonso dió en honor la Villa de Belchite. Ximen Sanz
fue Iusticia de Aragon por los años 1134. Atto Sanz fue el septimo Ius-
ticia de Aragon por los años 1143. entonces este prehemiente Oficio
lo ocupavan los varones de los mas principales Cavalleros, y proceres
del Reyno de capa, y espada, como ha sido siempre hasta el año de 1592.
hasta entonces esta magestuosa dignidad: *Non solum Mæstatem armis
decoratam; sed etiam legibus oportet esse armatam.* Y por esso dize, que
Palas, que es la Diosa de las ciencias, y Belona de las batallas, construye-
ron nido en esta Palma a estos Fenices, Iusticias de Aragon. Belona fue
hermana de Marte, sacrificavale la antigüedad por Diosa de las guerras,
y batallas, Virg. *9. Æneid.* a Palas la veneraron por Diosa de las ciencias,
es lo mismo que Minerva, Tritonia, Palas, y como a Diosa de las cien-
cias la consagraron Templo. Sabido es lo fabuloso de los Poetas: *Mi-
nervam ex cerebro iobis esse prægnatam: in vita Minerva aliquid facere id
est, quod repugnare ingenio.* Horatius: *tu nihil in vita dices, facies de Miner-
va.*

Va. De Minerva dicebantur Poeta, quæ nō ex invento humani ingenij; sed ex
in exhausto divina sapientia fonte creduntur dimanasse. Y pues el Ma-
gistrado es el Fenix, porque no ay otro en el mundo. Fenix es cada vno
de los que han exercido este vnico Magistrado: Continens pro contento.

*Y en tanta admiracion en ritmo bronco
Sus plantas beso, y su altivez, saludo.*

Estilo bronco es lo mismo que rudo poco culto: el clientulo, y alumno,
que consagra las conclusiones al Ilustrisimo señor Don Melchor Sanz
de Latrás y Atarés, Funes y Villalpando, Cavallero del Habito de Al-
cantara, Capitan de Infanteria, y despues de Corazas Españolas en Flan-
des, Conde de Atarés, sucesor de tantos, y tan nobilissimos ascendien-
tes, poseedor de dicha Casa, y Estado, y de los Lugares, y Baronias, que
le componen desde las riberas del Ebro, reverente, y admirado de la gran-
deza, y altivez de esta palma, venerado sus nobilissimas ramas, y glorio-
so tronco, besando las plantas de tan excelsa palma, besa los pies de tan
clarissimo Mecenas, generoso renuevo, y pimpollo floreciente suyo, muy
digno sucesor de estado, y alcuña tan antigua a quien ha dotado el Cie-
lo de meritos personales ventajosamente; valiente en paz, y guerra: Pru-
dente Numa, cuerdo, y atento Caton, Alexandro en las gratificaciones,
Anibal en los asedios, Scipion en las escaramuzas, y batallas, soldado en
las campañas, expuesto a lo laborioso, y desacomodado de las guerras;
lustroso, y brillante en la Germania inferior, con tal aceptacion, y agrado
de los señores Generales, que pudo ocasionar embidia a otros; galan-
te en las acciones, animoso en las resoluciones, observante en las leyes
de Cavallero, advertido en los cumplimientos vrbanos, y cortetes, pro-
vido con aristocracia en la economia de su Casa, y Estado, politico en
sus operaciones, consejero fiel con sus amigos, bien visto de todos con
aceptacion, los ojos de la nobleza, y de la plebe, y el que es (sin perdida
de su estimacion) nada ambicioso de glorias vanas; y en fin quien feliz-
mente ha heredado el sequito de tantos clarissimos varones sus ascen-
dientes, en cuyas heroicas emprezas sabrán su talento, valor, atencion, y
prudencia gloriosamente imitarlas, y excederlas.

Orat. lib. 1. car-
minum.
Palida mors, æ-
quo pulsat pede.
Pauperum taber-
nas Regumque
turres.
El mismo Oracio
lib. 3. Equa lege
necessitas.
Severin. Boecius
lib. 2. de consolat.
Mors spernit al-
tam gloriam, in-
volvit humile pa-
riter excelsū ca-
put, &c.
Sortitur insignes
& imos,
Omne capax mo-
ret vna nomē.
Y Orfeo en vn
himno, nec prece
muneribus, nec tu
placabilis vlli.

O calamidades de los tiempos, o influencia de los Astros, o estragos
de la fortuna, y de la muerte, que igualmente pisa los Alcazares de los
Reyes, y Principes, que las chozas, y tabernas de los pobres.

Por esta razon la supersticiosa Gentilidad, no le levantó aras a la muier
te, ni le señaló sacrificios, Nat. Comes lib. 3. Mytholog. cap. 13. da la ra-
zon: Hæc vnum vna durissima omnium Deorum, maxime quod implacabi-
lis habebatur.

En el transcurso de 40. años, han faltado de los Nobles ascendientes
de esta familia, tan propagada como se ha visto, y enriquecida de hijos
que hubo del señor Conde Don Iuan, abuelo del dignissimo Mecenas
del asumpto. Sea la que dé principio la Venerable Sierva del Señor la
señora Doña Ana Maria Sanz de Latrás, que casó con el Ilustre Don

Fer-

Ferrer de la Nuza y Perellós, Conde de Plasencia; de cuyo matrimonio si huviera quedado hijo, ó hija, sucedia en la Casa, y Estado de Aranda, *sin pleyto*, y en el Marquesado de Almonacir. Erabiudó esta señora, y reduxo su exemplar vida á ser Fundadora del Convento de Capuchinas de la Ciudad de Huesca, para lo qual de su patrimonio se hizo la Iglesia, y el Convento donde murió, y dexó dos Capellanias. La segunda hija fue la Ilustre en todo la señora Doña Leonor Sanz de Latrás, que casó en la esclarecida Casa de los señores Marqueses de Offera, con el Ilustre señor Don Iuan de Funes, Villalpando y Ariño, padres del señor Conde Don Melchor, Mecenas de este afectuoso asumpto, en quien se ha terminado la sucesion del Condado de Atarés por hijo varon de hermana mayor, tambien huvo en hijo que sucedió en dicha Casa, y Estado de Atarés por el año 1636. el Ilustre señor Don Iuan Sanz de Latrás, que avemos conocido, de quien se haze narracion arriba, y de quien no huvo sucesion de varon, y solo huvo a la señora Doña Luisa Sanz de Latrás, que murió casada con el Ilustre señor Don Iuan de Torrellas Bardaxi y Luna, Conde de Castelflorid, Casa, y familia bien conocida de este Reyno, y quien tiene llamamiento a la Casa, Estado, y Condado de Fuentes; que demás de otras prerrogativas, ha sucedido por descendiente de la Casa de Luna en las Baronias de Iubera, y Cornago en Castilla, patrimonio que fue de aquel insigne Aragonés, dichoso en vida, é infeliz en muerte Don Alvaro de Luna. La quarta hija de segundo matrimonio, fue la Egregia señora Doña Isabel Sanz de Latrás, Condesa de Contamina, que casó con el Egregio Don Alonso Perez de Pomar, Liñan, Heredia, y Mendoza, Casa tan ennoblecida, é ilustrada, que no se han desdeñado de reconocella por de su prole los señores Duques del Infantado, y que tienen llamamiento por los vinculos a la Casa de los Marqueses de Mondejar, Grandes de España: Por la linea de Heredia tiene parentesco con el Excelentísimo señor Don Pedro Ximenez de Vrra Conde de Aranda: Por los Pomares como de antigua, y ennoblecida, ha avido casamiento en la Ilustrísima de Villahermosa, por cuya linea pretendió sucesion en las Baronias de Sigues: deste matrimonio procedieron las Ilustres señoras Doña Ana de Heredia Liñan Pomar Mendoza, y Sanz de Latrás, casada con el Ilustrísimo señor Don Francisco Sanz de Cortes, Marques de Villaverde, Cavallero con excelencia, politico, y cortesano, y la señora Doña Isabel su hermana, casada con el Ilustre señor Don Pedro Porres Regalados, del Consejo de Hazienda de su Magestad, linage enoblecido en Castilla. FALLECIO tambien otro hijo, y hermano de las arriba referidas, siendo aquel mozo por los años 1641. recién venido de la guerra, y asedio de Monçon, llamado Don Antonio Sanz de Latrás, tambien murió otro hermano suyo muy mozo, y hijo de este matrimonio, llamado Don Joseph de Latrás; despues en el año 1652. murió desgraciadamente, pero dichosa en servicio de su Rey Lupericio Latrás, mozo, y de alentado espíritu, recuerdo de el valor del primer Lupericio arriba referido, estando peleando en el sitio de Barcelona en el fortin de los Reyes de vn balazo le passaron los higados, y solo vivió dia, y medio con vna herida incurable de aquel asse-

afedio, ganaron las armas de su Magestad a Barcelona, en premio de lo qual honró el Señor Rey Felipe Quarto a la Egregia señora D. Ana Guierrez de Canargo, Condessa de Atarés, madre del difunto, en que fue- ra a servir a Palacio en el exercicio de señora de Honor de la Reyna nuestra Señora, en cuyo empleo ha muerto. Tambien falleció la señora Doña Teresa Sanz de Latrás, vltima hermana de todas, capitulada para contraer matrimonio con Don Gaspar Agustín y Reus, Señor de Lur- cení, y Malejan, Casa muy antigua, y propagada de varones ilustres en es- te Reyno, fue la muerte de esta señora en el día mismo de Santa Teresa, de cuyo nombre gozava. Quedò bien traspasado el coraçon de la señora Doña Ana Canargo su madre, y lleno de triste llanto, llegó a olvidarse de si mesma, con la perdida de tantos hijos: Y solo de esta fecundidad su- celsion, vive, y permanece la señora Doña Orosia Sanz de Latrás, Reli- giosa del Real Convento de Sigena, en quien concurren prendas tan cabales, que están compitiendose las de su nobleza, con las de exemplar Religiosa, y estas con las de aquellos altos respetos de discreta, de dama, y de señora, a quien acompaña con pureza, honestidad y compostura gra- ve, veldad graciosa.

*Homer. in illiada
Etenim pulchri-
coma Niobe non
recordata est ci-
bi, quia ipsi duo-
decim filij in do-
mibus perierint*

A perdida tan numerosa de hijos, sea total consuelo, y sea pues des- cuento de tan gran dolor, y sucedan tan lustrosos esplendores a tanto luto, sea gozo feliz a tan infaustos accidentes, y estragos de la muerte, la sucesion de tan Ilustre Campeon en esta Casa, y Estado, substituya a tantas glorias passadas, de quien se promete, y assegura tantas esperanças.

ROMA con la sucesion en el Imperio de Trajano Español, que fue Varon dotadissimo de las virtudes monales, recto, y justo (y por esso le premiò el Cielo, con conservarle la lengua viva, despues de muerto, para poder pedir el Baptismo, y aviendolo pidido, se salvò) se hallò posseida de gozo con tal Emperador; y entonces tuvieron recuerdo las dulces memorias que tenían de aver perdido en el Imperio Romano a Iulio Cesar, y a Octaviano Augusto su sobrino, y hijo adoptivo. Grecia llorò la muerte de su Rey de Macedonia Amintas, y enjugò sus lagrimas la sucesion de Filipo Rey de Macedonia, padre del grande Ale- xandro, cuyo gobierno por su gran valor, y prudencia, tuvo general aclamacion en sus Reynos, y consuelo de la muerte de Amintas. Falle- cieron tambien aquellos Serenissimos Señores Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, empañosele el semblante a España con sus muertes, serend su bulto el aver sucedido en ella el invidio señor Empe- rador, y Monarca Carlos V. su nieto. ENRICO IV. el grande Rey de Fràcia, abuelo de Luis XIV. con sus grandes hazañas, y admirable valor, pacificò sus Reynos, y restituyò a su primer vigor, y firmeza las Provin- cias de Francia, oprimidas con las guerras civiles, por las muertes de tres Reyes hermanos, que vno a otro se sucedieron en la Monarquia, fue el vno Carlos Nono, el otro Francisco Segundo, y el vltimo Enri- que Tercero, hijos de Enrique.

*Años del mundo
5158. de Christo
N.S. 42.*

Romanos

Griegos

Espanoles

Histor. de España

Franceses

*ES OBRA DE...
notalla...
laupn...
de*